

**BORRADOR DE ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DE ANAVE
CELEBRADA EL 18 DE MAYO DE 2021**

Alejandro Aznar
PRESIDENTE

D. Guillermo Alomar
BALEARIA
D. Manuel Berrazueta
BOLUDA LINES

D. José Marrero
D. M. PETROGAS

D. José Luis Gómez
D. Juan José Fernández-Ricoy
E.N. ELCANO

Dña. Patricia Susaeta
ERSHIP

D. Ignacio de Amallo
FLOTA SUARDÍAZ

Dña. Alejandra Serrano
FRS IBERIA

D. Francisco José Oviedo
GRUPO ARMAS TRASMED.

D. Jorge Zickermann
GRUPO IBAIZABAL

D. Juan José Ferrer
D. Juan Cremades
MARFLET MARINE

D. José Antonio Parada
Dña. Paula Amor
NAVIERA DE GALICIA

D. Jon Santiago
D. Juanjo López
NAVIERA MURUETA

D. Yago Suárez-Llanos
NAVIERA SICAR

D. Santiago Fernández
NAVINORTE

D. Servando Luis
SCHULTE GROUP

D. José Villasante
TEEKAY

D. Sergio García
VT SHIPPING

Dña. Elena Seco
Dña. Desirée Martínez
ANAVE

En Madrid, siendo las 12:00 h del 18 de mayo de 2021, se reúne, por videoconferencia, el Comité Directivo de ANAVE, con asistencia de las personas relacionadas al margen.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se da por aprobada, al haber sido circulada con anterioridad y no haberse recibido observaciones.

Dña. Elena Seco aclara que en el acta constaba que para este Comité Directivo se invitaría al Director General de la Marina Mercante, para que nos presentara el Anteproyecto de la Ley de Puertos y de la Ley de Navegación Marítima. En contacto con él los últimos días, ha confirmado que han recibido tantas sugerencias al respecto que aún están en proceso de analizar la información, por lo que resultaba un poco prematuro para la reunión de hoy, y se pospone su intervención para más adelante.

2. Novedades habidas y gestiones realizadas.

2.1. Reunión con el Director General de Migraciones.

Dña. Elena Seco informa de que la reunión fue con el embajador de Georgia en España y el DG Migraciones, para analizar las posibilidades de empleo de marinos de Georgia en buques de empresas navieras españolas.

En la reunión informaron de que tienen ya listos los formularios para la solicitud online de los permisos de trabajo y residencia de marinos a bordo de buques del REC.

Uno de los inconvenientes de la tramitación online es que la Instrucción de 2 Julio 2007 que establece el procedimiento para tramitar estas solicitudes prevé que deberán presentarse *“personalmente”*.

Sobre este asunto, el 1 de mayo, se ha sometido al trámite de audiencia e información pública un [Proyecto de RD](#) que modifica el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

Entre las modificaciones que se proponen se incluye que considera cumplida la comparecencia personal cuando se presenten solicitudes, escritos o documentos autenticados electrónicamente utilizando sistemas de firma admitidos por la Administración General del Estado, lo que daría solución al problema.

2.2. Aplicación del límite del 85% de bonificación al transporte marítimo de residentes no peninsulares.

La LPGE de 2021 introdujo una limitación del 85% en las subvenciones al transporte marítimo y aéreo de residentes no peninsulares, que se comenzaría a aplicar el 1 de marzo de 2021.

Esta limitación ha dado lugar a distintos criterios entre la DGMM y el Ministerio de Defensa, de forma que, en abril, las empresas que enviaron sus liquidaciones a los ministerios correspondientes recibieron, por parte de Defensa, un escrito devolviéndoles la factura por entender que se habían aplicado los porcentajes de bonificación de forma incorrecta.

La DGMM se ha reunido con el Ministerio de Defensa para acordar una posición sobre este asunto. Se espera que lo aclaren lo antes posible.

2.3. Reuniones SPC-Spain

En lo que se refiere al grupo de trabajo de procedimientos administrativos, ya antes de la pandemia se había avanzado bastante junto al entonces Presidente de Puertos del Estado, D. Salvador de la Encina, en el asunto de las Inspecciones en Frontera en los puertos españoles (coordinación, flexibilización, problemas de horarios, etc.)

Con la pandemia el tema se ha quedado un poco parado y se está intentando relanzar de nuevo desde SPC-Spain, acordando preparar un informe de propuestas al Ministerio de Política Territorial y Función Pública, solicitando una reunión en la que se presentará un informe que incluya una descripción general de la organización de estos servicios en otros países europeos; casos concretos ilustrativos de ineficiencias y propuestas de actuación.

2.4. Reuniones CEOE

Dña. Elena Seco resume las notas al Orden del día y hace hincapié en las reuniones de la CEOE que se refieren a la reforma laboral. Entre las propuestas del gobierno figura reducir al mínimo las modalidades de contratación temporal, eliminar los contrato por obra o servicio y los contratos temporales limitarlos básicamente a causas productivas u organizativas, pero todo ello de forma muy acotada.

Todo esto puede suponer un problema muy importante para el sector y quizá sería un buen momento para recordar la necesidad de contar con un contrato específico para la marina mercante.

2.5. Reunión del *Board of Directors* de ECSA

Dña. Elena Seco resume los puntos fundamentales tratados en la reunión el pasado 8 de abril:

- Inclusión del transporte marítimo en el sistema europeo de comercio de emisiones. Se retrasa la discusión a que la Comisión presente una propuesta concreta ya que no hay una posición común en ECSA.
- Taxonomía. El transporte marítimo se considerará un sector en transición, lo que facilitará el acceso a financiación.
- Nuevos estatutos de ECSA. El principal asunto de discusión es el procedimiento de votación en caso de que no haya acuerdo.
- Vacunación de marinos. Muchas asociaciones informaron de las dificultades a nivel nacional para que los gobiernos prioricen la vacunación de los marinos. Algunos países ya han anunciado formalmente que empezarán a vacunar a sus marinos en breve.

A nivel nacional, en relación con la vacunación, hace unos días se solicitó a las empresas (por petición del ISM) información sobre las fechas previstas de embarque y desembarque de los marinos en determinadas CCAA. El objetivo del ISM era tratar de enviar unos listados, identificando a los marinos que se van a embarcar próximamente para que lo hagan ya vacunados.

Posteriormente se publicó la estrategia 7 de vacunación, en la que figuran los trabajadores del mar que realizan pesca en altura en campañas de larga duración. En contacto el ISM, nos han confirmado que los listados que están enviando incluyen todos los marinos, no sólo los de pesca.

D. Sergio García, de VT Shipping, informa de que en Algeciras han empezado a vacunar a estibadores, amarradores y remolcadores. En contacto con la asociación de empresarios de la Bahía de Algeciras, les han solicitado un listado de trabajadores para que entren también en el proceso de vacunación.

D. José Villasante pregunta qué ocurre si se da el caso de que llamen a algún marino para vacunarle, porque le toque por edad, y entre la primera dosis y la segunda se necesite su embarque. ¿Hay algún tipo de coordinación entre el ISM y la seguridad social? ¿Se le embarca sólo con una dosis? ¿Hay que esperar a que le pongan la segunda?

D. Juanjo López, de Murueta responde que esa situación se les está dando continuamente, y al final, más que solucionarse por la vacunación específica de los marinos se va arreglando por la propia inercia de tiempo y de la vacunación general, por lo que la estrategia 7, a poco que se demore, perderá un poco el sentido.

Dña. Elena Seco confirma que se hará la gestión con la directora del ISM, para insistir en que a los marinos se les ponga una vacuna monodosis para evitar complicaciones y para que se coordine de alguna forma en caso de que al marino le llegue el aviso de vacunación por otra vía.

D. Juanjo López también apunta, haciendo alusión al punto anterior, que efectivamente sería un buen momento para solicitar un contrato específico para los marinos mercantes, porque si las condiciones actuales ya son complicadas, parece que serán bastante peores con lo que quieren implantar.

2.6. Participación de D. Juan Riva webinar ICS Leadership Insights: Risk and Shipping round-up.

2.7. Participación en otras jornadas y reuniones.

No se añaden comentarios adicionales a las Notas al Orden del día.

3. Emisiones de CO₂: Novedades. Reunión con el Secretario de Estado de Medioambiente y con la Oficina Española de cambio climático.

Pacto Verde Europeo

La Comisión continúa trabajando en la inclusión del transporte marítimo en la Directiva Europea de Comercio de Emisiones.

Por el momento en ECSA no hay consenso y algunas asociaciones (griegos e italianos) ya se han manifestado haciendo comunicados que han tenido cierta repercusión en la prensa. Estas asociaciones se pusieron en contacto con ANAVE, pero la postura ha sido ser prudentes e intentar buscar consenso en ECSA.

Los principales puntos de debate son:

- Que adjudiquen al sector, no a cada empresa, un determinado volumen de derechos de emisión gratuitos, lo que según los países del sur favorece a las empresas más grandes.
- Una implantación progresiva: durante los primeros años solo habría que pagar por una determinada parte de las emisiones. Dña. Elena Seco entiende que esta será la posición que se debería defender desde ANAVE.
- Precio del carbono: mercado de emisiones o un sistema de tasa sobre el combustible (mecanismo de estabilización). La comisión es reticente a la segunda solución.

Reunión con el Secretario de Estado de Medioambiente

D. Alejandro Aznar informa de que en la reunión con D. Hugo Morán, Secretario de Estado de Medioambiente, que tuvo lugar el pasado 20 de abril, se le informó de que el nuestro es un sector completamente globalizado, que compite en el ámbito internacional, y por ello las medidas más eficaces para lograr el objetivo de descarbonización son las acordadas en la OMI.

El Secretario de Estado agradeció la introducción a un sector que desconoce pero que es consciente que presenta muchas particularidades. Confirmó que un objetivo importante es que las decisiones de la UE terminen alineándose con las de la OMI y ofreció la completa disposición del Ministerio para consultar a ANAVE los documentos relacionados con la iniciativa y analizar nuestras propuestas. Todo ello a través de la Oficina Española de Cambio Climático (OECC) que es quién está liderando el proceso en la UE.

4. Reunión con la DGMM, UGT y CCOO. Enrole extranjeros no comunitarios.

Dña. Elena Seco informa de que en la reunión con la DGMM y los sindicatos el objetivo era analizar las debilidades del REC y consensuar iniciativas para relanzar su competitividad.

Se acordó constituir un grupo de trabajo con vocación de continuidad y convocar una primera reunión en la que se traten los siguientes puntos:

- Enrole de extranjeros en buques del REC.
- Condiciones de tripulación de los buques que prestan servicios regulares de cabotaje en España.
- Presentación por parte de la DGMM de los estudios encargados sobre la competitividad del REC.

Si alguna empresa tiene interés en asistir a estas reuniones, podrá hacerlo sin ningún problema.

5. Inspecciones del Convenio del Trabajo Marítimo. Resolución DGMM.

En las últimas semanas se ha generado cierta incertidumbre al circular ANAVE a las empresas para su aplicación, siguiendo las instrucciones de la DGMM, una nueva versión de procedimiento de inspección en virtud del Convenio del Trabajo Marítimo, que incluía varias mejoras respecto del procedimiento actual, especialmente en los puertos extranjeros. Una semana más tarde la DGMM nos informó de que la Inspección de Trabajo había solicitado eliminar una de las mejoras más importantes, referida al uso de la técnica del muestreo, que permitía aportar la documentación correspondiente a un solo tripulante de cada categoría profesional.

En contacto con la DGMM y la Inspección de Trabajo se ha conseguido que ésta acepte que se haga referencia a las recomendaciones tanto de la OIT como de la OMI en cuanto a usar la técnica del muestreo, poniendo que el inspector pueda seleccionar una serie de tripulantes (en vez de a toda la tripulación) para elegir la documentación.

En cuanto haya una resolución firmada se circulará a las empresas.

6. Convenio STCW: Resolución de la DGMM sobre revalidación y ampliación vigencia de Certificados y proyecto de RD sobre titulaciones profesionales de marina mercante.

Dña. Elena Seco resume las notas al Orden del Día a título informativo. No se añaden comentarios adicionales.

7. Plan de recuperación, transformación y resiliencia: Ecoincentivos y línea COVID.

A finales de abril, el Gobierno publicó los detalles del Plan de Recuperación, que incluyen muchas propuestas presentadas por las empresas a través de las manifestaciones de interés. Para canalizar las ayudas se aprobarán las bases y el programa mediante una Orden Ministerial, prevista para 2022. Posteriormente, se publicarán las convocatorias de subvenciones en el BOE.

El pasado 7 de mayo circulamos las medidas adoptadas para el transporte marítimo dentro del Plan (circular [Varios 11/2021/MH](#)), medidas que todavía deben ser aprobadas por Bruselas.

En cuanto a la Línea COVID de ayudas directas, el 21 de abril se publicó el [RD-ley 6/2021](#) que habilitó a las CCAA y ciudades de Ceuta y Melilla para que en sus convocatorias pudieran:

- Incluir sectores que se hayan visto particularmente afectados en el ámbito de su territorio y cuyos CNAE no figuren en el RD 5/2021 (tras la publicación del RD-ley 5/2021 ANAVE solicitó a través de la CEOE que el acceso a esta línea se estableciera por criterios objetivos, y no ligado a códigos CNAE)
- Con carácter excepcional, otorgar ayudas a empresas viables que en 2020 hayan tenido pérdidas (base imponible negativa del IS).

También se han publicado dos órdenes ministeriales (26 de marzo y 14 de abril) que concretan la distribución de los fondos entre las comunidades autónomas y los criterios de asignación.

8. Asamblea ANAVE 2021. Aprobación Orden del día y calendario electoral para la renovación de los órganos de gobierno. Designación Junta Electoral.

Dña. Elena Seco presenta el calendario electoral dado que este año expira el mandato de los Órganos de Gobierno de ANAVE.

- **17 de junio:** Apertura del plazo de presentación de candidaturas a los citados cargos y designación de la Junta Electoral.
- **28 junio:** Fin del plazo de presentación de candidaturas a las 12:00 h.
- **30 de junio:** Proclamación por la Junta Electoral de los candidatos presentados y aceptados.
- **1 de julio:** Presentación de posible recurso, en caso de existir alguna candidatura rechazada.
- **5 de julio:** Resolución de la Junta Electoral de los posibles recursos y comunicación de los candidatos a los electores.
- **Entre el 6 y el 15 de julio:** En caso de ser necesarias votaciones en todas o alguna de las Comisiones de Tráficos, por haberse presentado más de un candidato, se convocarían las reuniones necesarias para celebrarlas, en estas fechas, en contacto con los presidentes de cada una de las Comisiones.
- **Semana del 19 al 23 de julio:** Asamblea (votación a Presidente y/o Vicepresidente de ANAVE, si fuese necesaria). Si hubiese una única candidatura, los estatutos prevén que pueda ser declarada electa si así se acuerda por la Asamblea.

La Junta Electoral, con arreglo a los Estatutos, debe estar formada por:

- Presidente: El miembro de más edad de entre los componentes del Comité Directivo. Se presentan voluntarios D. Guillermo Alomar, de Balearia y como sustituto, si fuera necesario D. Santiago Fernández, de Navinorte.
- Vocales: Los dos miembros de menor edad de entre los componentes del Comité Directivo. Se presentan voluntarios Dña. Patricia Susaeta, de ERSHIP, D. Manuel Berrazueta, de Boluda, y como sustituta si fuera necesario, Dña. Alejandra Serrano, de FRS.

Dña. Elena Seco informa de que la intención es celebrar la Asamblea general en el Hotel Wellington (Calle Velázquez, nº 8, Madrid) y, tentativamente, con arreglo al siguiente **Orden del Día:**

11.00 – 12.00 h: Reunión del Comité Directivo.

12.00 – 13.15 h: Asamblea general ordinaria (interna) de ANAVE.

1. Presentación de la Memoria de actividades.
2. Estado de cuentas de 2020 y Presupuesto para 2021.
3. Establecimiento de cuotas ordinarias.
4. Palabras del Presidente a la Asamblea.
5. Constitución de los nuevos órganos de gobierno.
6. Elección de Presidente y, en su caso, Vicepresidente.
7. Asuntos varios.
8. Nombramiento de censores de Acta.

13.20 – 13.55 h: Aperitivo – Cocktail

14.00 h: Acto público de Clausura de la Asamblea, con asistencia y discurso del ministro de Fomento o Autoridad en la que delegue. Seguido de almuerzo.

El 17 de junio se enviará circular a todos los asociados informando formalmente de la apertura del calendario electoral, adjuntando la relación de votos definitivos que corresponden a cada una de las empresas asociadas (calculados, como indican los Estatutos, en función de las cuotas efectivamente percibidas por ANAVE en los últimos 12 meses) y que, también con arreglo a los Estatutos, salvo error en su determinación, no sufrirán ya modificación una vez iniciado el proceso electoral.

Los actos previstos en el Hotel Wellington estarán copatrocinados por las empresas Carus (50%), DNV GL (30%) y Cepsa (20%).

En caso de que pueda celebrarse presencialmente, sin restricción de aforo, el reparto de invitaciones propuesto sería el siguiente:

- Empresas que pertenezcan tanto a C. Permanente como a C. Directivo: **4 invitaciones.**
- Empresas que pertenezcan sólo al C. Directivo: **2 invitaciones.**
- Empresas que no pertenezcan al C. Directivo: **1 invitación.**

En cualquier caso, el reparto de invitaciones dependerá del aforo máximo que nos permitan las restricciones sanitarias, lo que se consultaría en su caso a la Comisión Permanente, así como la posible necesidad de que finalmente tuviera que celebrarse la Asamblea de forma virtual.

El Comité Directivo aprueba el calendario electoral, la designación de la Junta Electoral y la sede y Orden del Día de la Asamblea, así como el reparto de invitaciones, sujeto a modificaciones por las restricciones sanitarias en el momento de la celebración.

9. Asuntos varios.

Dña. Elena Seco informa de que ya tenemos fecha para el informe de ANAVE de Seguridad y Medioambiente, que será el jueves 1 de julio.

No se añaden comentarios adicionales a los demás Asuntos Varios incluidos en las Notas al Orden del Día.

10. Ruegos y preguntas.

Dña. Elena Seco informa de que ya se está trabajando en el convenio al embarque de alumnos con la DGMM y espera que esté firmado ya en la fecha de la Asamblea de ANAVE. Este año se dispondrá de 300.000€. Se tendrá que presentar la documentación en un formato parecido al del año pasado en lo que se refiere a la justificación de gastos con facturas, etc., aunque se está intentando acotar al máximo la documentación justificativa.

Insiste en la importancia de ir preparando un dossier de cada alumno que se vaya embarcando para facilitar después toda esta gestión.

Sin más temas que tratar, siendo las 14:05h, el presidente de ANAVE levanta la sesión.